

**ACTA EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
MARTES 4 DE DICIEMBRE DE 2018
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Nº 8

Acta
83
✓

TAB

- 1.-PRONUNCIAMIENTO CUARTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACION
- 2.-PRONUNCIAMIENTO DECIMA SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.
- 3.-PRONUNCIAMIENTO AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN CONTRATO “MEJORAMIENTO PLAZA LOS ROMEROS ARTICULO 65 LETRA J.
4. PRONUNCIAMIENTO AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN CONTRATO “A.T.O. CENTRO CULTURAL ARTÍCULO 65 LETRA J.
- 5.-PRONUNCIAMIENTO COMPROMISO DE APORTE PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIO.
- 6.-ENTREGA BASES BARRIDO DE CALLE

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo Extraordinaria Nº 08, del martes 04 diciembre de 2018, asisten, Concejal Rodolfo Moya, Concejal Gabriela Orfali, Concejal Adriana Marinetti García, Concejal Marcial Ortiz Flores, Presidente del Concejo Concejal María José Aguirre Neuenschwander por encontrarse el Alcalde Titular en comisión de Servicio, Secretario Municipal María L. Espinoza Godoy, se justifica Concejal Jorge Valdovinos Gómez que se encuentran en cometido
- **PRONUNCIAMIENTO CUARTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN** se envió hoy día por E-mail la ratificación del punto 1

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Ayer 3 de diciembre se realizó la comisión de educación para trabajar dos puntos; uno era el ADECO y lo otro era la 4º modificación presupuestaria

asistieron don Rodrigo Ulzurrun , Osvaldo Delgado, la asistente social de Puente Colmo la Sra. Fernanda Osses, la Sra. Maria Rojas y los Concejales Gabriela Orfali quien preside y la Sra., Adriana Marinetti , se explicó lo que era el ADECO que es un asignación de desempeño colectivo a los directivos y que es importante porque lo postula la escuela Puente Colmo y en donde se tienen 5 pilares; liderazgo, pedagógico, convivencia y recursos, ellos apunta el proyecto a convivencia y que se ha hecho un trabajo desde el 2015 que es fortalecer el equipo humano , fortalecer el ambiente y la convivencia dentro del equipo y han llegado, hoy día son capaces de poder postular este proyecto para poder postular a esta asignación que va como objetivo principal desarrollar a través de los equipos directivos, de los profesores y de todos los que trabajan para desarrollar el trabajo en lo pedagógico, mostrando un amplio desarrollo en el tema de la convivencia , esta escuela desde el 2015 estaba categorizada como insuficiente en sus resultados y hoy día está en una categoría media baja , ósea que hay que felicitarlos porque subieron , han ido avanzando y el rector del colegio se ha propuesto junto a su equipo directivo y todo su equipo de profesores, administrativos y personal asistente de la educación logran sacar adelante a los jóvenes que ahí estudian , la convivencia es un tema super importante en una escuela como esta y ellos han salido bastante bien logrados , no comente que el punto de encuentro es motivar a la familia y que la familia se sienta participe y dispuesta a desarrollar porque al final es elevar el aprendizaje y los procesos de enseñanza hacia los alumnos.

- Y el segundo punto se trabajó la modificación presupuestaria y que finanzas representó muy bien lo que entra y lo que va a salir en gastos, está claro y no hay mayores problemas y es una modificación necesaria hoy día. Me gustaría que María les explicara lo que va a entrar y lo que va a salir

JEFE CONTABILIDAD EDUCACIÓN

- En la 4º modificación trae más que nada redistribución de gastos en donde estamos reincorporando en una cuenta la compensación de una orden judicial para el pago de la transacción de los \$ 83.000.000 que aprobaron anteriormente, que es el pago para los profesores que se encuentran en la cuenta de prestaciones previsionales y que tenían que ir a la cuenta de compensación por daños a terceros

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Eso se encuentra listo para pagar y ¿cuándo se cancela?

JEFE CONTABILIDAD EDUCACION

- Cuando se apruebe la modificación

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- ¿Cuántos profesores quedaron con esa demanda?

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Son 88 profesores

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Es que todos se acogieron a la demanda

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- Ciento noventa y tanto

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Casi el 50%

SECRETARIA MUNICIPAL

- Super importante que, por efecto de grabación, se van a dar cuenta en las actas que se está complicando el poder transcribir, vayan pidiendo la palabra y la Sra. Concejal a que hoy día Preside le va dando la palabra a cada uno

JEFE DE CONTABILIDAD EDUCACIÓN

- La otra parte de la modificación es la regularización de los gastos por el PMU en donde los directores de cada establecimiento hacen sus planes de mejora cada año y proyectan una cantidad de gastos en su presupuesto, hoy dejan para materiales de enseñanza una cantidad de dinero, pero ellos el material de enseñanza lo dejan en materiales tecnológicos, equipos computacionales y a medida que va pasando el año y el ítem 22 que es para equipar el próximo año su sala de computación o comprar una pantalla interactiva y ahí se hace una modificación presupuestaria y se redistribuye a una cuenta 29 de inversión, no tiene mayor tema de complejidad la modificación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se aprueba Cuarta Modificación Presupuestaria de Educación, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 389 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO DECIMA SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.**
- se deja constancia que está presente la Alcaldes (s) Sra. Pamela Soto con derecho a voz
- la comisión de finanzas que presido yo, fue realizada el martes 21 de noviembre a las 15.00 horas, el tema fue la décima segunda modificación presupuestaria 2018, asistió Benito Urrutia Jefe de Contabilidad, Alcalde Oscar Sumonte, Concejal es Rodolfo Moya y Mara Jose Aguirre, se ingresan al presupuesto \$ 140.000.000 por concepto de permisos, el 62,5% que va al Fondo Común Municipal equivalente a \$ 87.500.000 y el 37,5% queda como beneficio municipal, se ingresan al presupuesto \$ 20.000.000 por licencias de conducir, \$15.000.000 por depósitos a plazos estacionales de caja, \$ 60.000.000 por multas y sanciones pecuniarias, \$ 23.500.000 por concepto de cobranzas de derechos de aseo y patentes y \$ 136.095.000 de fondo de incentivo al mejoramiento de la gestión municipal entregados por la Subdere, en este ítem de las 37 municipalidades clasificadas en el grupo 2 se beneficiaron solo 19 y Concón ocupó el lugar N° 7, total ingresos \$ 394.595.000 que serán invertidos en servicios básicos para el programa SERNAMEG, \$300.000 para consumo eléctrico para el funcionamiento del Centro de la Mujer que por ley se debe ingresar el aporte a los servicios, programas cultural \$ 300.000 en consumo eléctrico para el museo de Concón, \$ 87.500.000 van al fondo con municipal, \$1.495.000 a la corporación de Asistencia Judicial y policía de

investigaciones , \$ 30.000.000 para la renovación del equipo de radio comunicaciones de la municipalidad , además de \$ 275.000.000 de proyectos que se dividen en: \$ 150.000.000 cuarta etapa de instalación de cámaras de televigilancia , \$40.000.000 en pavimentación primaria de la calzada norte de Maroto , \$ 30.000.000 para la adquisición de un vehículo para carabineros , \$ 15.000.000 mejoramiento cancha población El Carmen 2ª etapa y en este punto se ha tenido que cambiar la priorización del plan de obras y por último \$ 40.000.000 recuperación socalo playa Amarilla , total gasto \$ 394.595.000

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- esto no me llegó a mí para haberlo visto

SECRETARIA MUNICIPAL

- se entregó la semana pasada

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- a es lo mismo entonces, ya

PRESIDENTE DEL CONCEJO (S)

- si no hay preguntas se lleva a votación, se aprueba decima segunda modificación presupuestaria Municipal, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 389 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN CONTRATO “MEJORAMIENTO PLAZA LOS ROMEROS ARTICULO 65 LETRA J.**

MARISOL CRISOSTOMO ARQUITECTO SECPLAC

- PARA presentar la aprobacion de contrato de mejoramiento plaza los Romeros y este es un proyecto que se reevaluó por el financiamiento , existía un financiamiento de \$ 50.000.000 en el plan de obras y había un proyecto original que se había trabajado con los vecinos y que era un proyecto que consideraba mayor financiamiento por lo que se reestudio el

proyecto, se hizo una reunión con los vecinos y se concordaron los lineamientos que iban a tener y finalmente se licitó, el mejoramiento que tiene la plaza básicamente es un mejoramiento paisajístico en relación a que no se considera pavimentación circundante por lo tanto.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (S)

- Los papeles se enviaron hoy día

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- No me parece que no se hayan enviado hoy día, nosotros estuvimos el año pasado por contraloría un acuerdo con el abogado , control y jurídico , se estableció día de entrega que era el día lunes y que venía el contrato y su ficha respectiva y eso a mí me ha pasado reiteradamente que no mella, a mí no me parece la poca prolijidad y yo no tengo esa fecha que tienes tu, yo no pude abrir el e-mail porque el archivo no lo puedo abrir en los dos teléfonos , yo no tengo porque adivinar

SECRETARIA MUNICIPAL

- Yo quiero aclarar algo, cuando las tablas son ordinarias el reglamento de Concejo establece que se deben enviar los antecedentes con 48 horas de antelación por lo tanto ahí encuadra perfectamente lo que usted acaba de señalar y en eso soy muy cuidadosa que si los papeles no están yo saco los puntos de la tabla , esta es una reunión extraordinaria y el tratamiento de esta reunión es otro, el reglamento de Concejo y yo se los entregue a ustedes cuando asumieron y que cada uno de ustedes tiene el archivo que les entregue, esta reunión incluso cuando es extraordinaria, acuérdense, puede ser hasta convocada por teléfono y los antecedentes se entregan en la sesión y ustedes mismos modificaron ese artículo y dejaron que fuera por e-mail

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Estamos confundido Sra. María Liliana las cosas que se pidieron por papel son los libros que tiene muchas hojas

SECRETARIA MUNICIPAL

- Yo creo que es super importante que la discusión de este tema sea con el reglamento de Concejo y es importante que le den una lectura al reglamento, porque la reunión extraordinaria tiene un tratamiento distinto, la ficha que llegaron a un acuerdo es para las reuniones ordinarias

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Si yo no tengo la ficha no puedo aprobar

SECRETARIA MUNICIPAL

- Esta es una reunión extraordinaria

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Se supone que nosotros venimos a trabajar por el bien, por el orden y no estoy pidiendo nada que sea tan difícil porque esa ficha la tiene el arquitecto

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Por último, traerla a la mesa

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Que cuesta mandarla, dice acá punto 3 Los Romeros, punto 4 Centro Cultural

SECRETARIA MUNICIPAL

- Yo estoy hablando del reglamento

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Usted esta diciendo cosas que no están

SECRETARIA MUNICIPAL

- A mí siempre me toca aclarar lo que dicen los reglamentos y le voy a pedir un favor Concejal que no haga descalificaciones de esa naturaleza porque usted se está refiriendo a funcionarios y esto está quedando grabado

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- pichanga quiere decir que esta desordenado

SECRETARIA MUNICIPAL

- le quiero decir algo a usted, que está en una sala de Concejo así que mantenga la compostura. por eso que es importante que tenga claridad de cómo se envía los temas con las reuniones extraordinarias y por otro lado efectivamente le mandamos el contrato de Plaza Los Romeros cuando convocamos, esta reunión salió ayer a última hora y de hecho el Alcalde conversó con dos Concejales que estaba en comisión y ustedes estaban de acuerdo que se citara hoy día a las 7 y por eso se citó y ustedes comprenderán que la reunión de ustedes fue ayer a las 4 de la tarde y el Alcalde subió como a las 5.30 y ya no habían funcionarios porque salen a las 17.15 y ustedes acordaron con el Alcalde esta reunión

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- perdón, el Alcalde nos informó a nosotros y nos dijo que por favor van a tener un Concejo Extraordinario, yo porque le voy a poner problemas al Alcalde, obvio que le dije que si

SECRETARIA MUNICIPAL

- yo me enteré después que se enteraron ustedes

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Yo estoy super agradecida que se preocupe de mi horario y lo que yo digo que es complicado y no estoy atacando a nadie, quiero que usted entienda porque es así, en esto se tiene que ser super profesional y se tiene que sentir

con la libertad sin atacar a algún departamento con decir que hubo un acuerdo y que espero que el acuerdo se cumpla, como así se espera que yo como Concejal cumpla con lo que tengo que hacer y no quiero complicar a nadie, no vengo aquí a rechazar para entretenerme, ojala que todo los proyectos salgan y que todo el mundo le vaya mejor pero también pido y como todos somos profesionales y todos sabemos lo que tenemos que hacer, si la Secplac se comprometió hace más de un año de poner la ficha resumen en el contrato no estoy pidiendo nada tan difícil, a nadie le estoy pidiendo algo difícil, es una ficha, estoy pidiendo rigurosidad y tranquilidad para mí, yo adquiero cada vez que me pronuncio a diferencia de usted yo tengo responsabilidad civil y voy a responder con mi pecunio personal y yo en esto como Concejal soy super acuciosa, me lo leo, trabajo, aunque me quede hasta las 3 de la mañana para saber bien lo que voy a preguntar, lo que voy a decir, lo que voy a argumentar porque tengo responsabilidad y no me vengo a sentar aquí para ser famoso y no estoy pidiendo cosas muy difíciles, se mandó por e-mail hoy día y entiendo que la reunión salió ayer y no quiero sobrecargar a ningún funcionario, quiero en último caso que digan que no llegó la ficha pero no altiro como gato de espalda a defenderse lo que creo que es indefendible

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo estoy super de acuerdo con la Concejal Marinetti y la Concejal Orfali, y creo que le escuche decir a la Sra. Maria Liliana que dijo que en las reuniones extraordinarias los papeles tenían que estar en la mesa y aquí los papeles no los tenemos, si no los mandaron a la casa por lo menos cuando llegamos decir tomen Concejal, es uno para cada uno y los tenemos acá y con eso somos todos felices, nada más y eso es un deber de los funcionarios tenerlo acá para nosotros saber bien en que apoyarlos porque a veces ustedes están hablando y a nosotros se nos pueden escapar alguna cosa de lo que están diciendo, si tenemos bien el detalle de eso podemos votar de buena manera pero no nos están pasando los papel y no porque no este el Alcalde esto va a ser distinto de como se hace siempre

SECRETARIA MUNICIPAL

- Voy a aclarar dos cosas y es importante que tanto control como jurídico, el acuerdo para enviar los días lunes los papeles es para las reuniones

ordinarias que son el día miércoles y las reuniones extraordinarias e incluso dice en el artículo de su reglamento que puede ser citadas hasta por teléfono y es súper importante que los antecedentes se enviaron por correo electrónico , ayer a las 5 de la tarde lo conversaron con la señora Concejal y yo mande la tabla con los antecedentes que tenía y hoy día en la mañana la Sra. Doris envió el e-mail a todos los señores Concejales antes de la reunión con los antecedentes

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo no estoy diciendo cuanto a la citación, el problema que llegamos acá sin antecedentes, yo no estoy reclamando por la reunión, sino que estemos reclamando porque no tenemos los antecedentes del caso y no han llegado

DIRECTORA DE SECPLAC

- Tal como mencionada la Secretaria Municipal esto no fue una falta de prolijidad Concejal, nosotros entregamos la ficha en los plazos que nos permito debido a que el Concejo Extraordinario se dio por un tema puntual, la ficha esta impresa y está ahí y ya fueron a bajarla en un pendrive para poderla proyectar, pero este es un proyecto del plan de obras aprobado el 2017, luego citamos y que venimos a solicitar aprobación del contrato

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo estando de acuerdo que las fichas llegaron a nuestros e-mail porque aquí lo estoy revisando y hoy día teniendo a la vista además en papel , mi pregunta es otra, porque esto llega a un Concejo Extraordinario cuando normalmente estas cosas la vemos en un Concejo Ordinario, normalmente los Concejos Extraordinarios son para 1 o 2 puntos y la verdad que del tiempo que llevo aquí no había visto un Concejo Extraordinario con 6 puntos , a lo mejor lo más probable que me digan que se puede pero me gustaría saber porque el apuro ¿estamos muy al límite del tiempo?

SECRETARIA MUNICIPAL

- En el periodo anterior cuando estaba el Concejal Valdovinos y usted fue Concejal, una vez tuvimos una con 18 puntos, lo que pasa es que hoy día la

Secplac está postulando a su proyecto Quiero mi Barrio y en virtud de eso necesitaban el acuerdo para mañana en la mañana, por economía de no hacer dos reuniones, porque si faltan a reuniones se le descuenta, se concentró hoy día para no hacer reunión el día martes y el día miércoles

PRESIDENTE DEL CONCEJO (S)

- Para la próxima vez se entregará dentro de lo posible y oportunamente entendiendo que en un Concejo Extraordinaria la información puede llegar en el mismo minuto

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- De acuerdo con lo que usted me decía que el proyecto inicial costaba alrededor de \$ 50.000.000

MARISOL CRISOSTOMO ARQUITECTO SECPLAC

- Este proyecto está financiado con \$ 50.000.000, había un proyecto original hace unos años atrás junto a varias plazas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y ese ¿cuánto costaba?

MARISOL CRISOSTOMO ARQUITECTO SECPLAC

- \$ 86.000.000 creo y es más barato por varias razones porque la iluminación de la plaza no está considerada porque la plaza hoy día tiene una iluminación central y este proyecto nace de varias plazas que se tomaron en Los Romeros donde se desarrollaron proyectos, pero esos proyectos se fueron aterrizando y acomodando a los presupuestos que tenía el plan de obras y las necesidades reales de la plaza, si bien hoy día la plaza de Los Romeros necesita mejoramiento a nivel de pavimentación y de paisajismo no requiere proyecto de iluminación porque tiene una iluminación central que hoy día es muy buena y además vienen los proyectos de la ciudad completa que va a ir reforzando eso, hay otro ítem que tenía la plaza y que es muy importante de los juegos infantiles y esos

mismo vecinos se manifestaron que se mantuvieran los mismo juegos infantiles de madera que no son los mismos juegos infantiles que se están planteando en las otras plazas y por lo tanto hubieron varios puntos que se fueron disminuyendo y que sin perjudicar el diseño que se estaba planteando en la plaza se pudo llegar al presupuesto original aprobado por ustedes en el plan de obras

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Esto es para una sola plaza

MARISOL CRISOSTOMO ARQUITECTO SECPLAC

- En los Romeros hay una sola plaza que está en la calle Los Álamos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Esta plaza tiene la salida de aguas lluvias porque el gran problema de esa esquina era la tremenda inundación

MARISOL CRISOSTOMO ARQUITECTO SECPLAC

- Este proyecto se coordina justamente con la finalización del colector que atraviesa la plaza y por eso que es un proyecto postergado porque no se pudo intervenir la plaza, porque el colector lo atravesó de lado a lado y nadie quiso modificar eso y hay que considerar que Los Romeros no está pavimentado y en un futuro próximo tampoco va a suceder y hay que considerar que la evacuación de las aguas solo ya que considerar los escurrimientos interiores de la plaza, así que esa es básicamente la propuesta

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- ADEMÁS hay un colector de aguas lluvias que está junto a la esquina de la plaza que podría caer agua y quería felicitarlos a ustedes porque hace muchos años que esperábamos esto y que no se podía hacer porque estaba este trabajo pendiente que atravesaba la plaza y nunca pensamos los vecinos que iban a ser tan ordenados y que produjeran tan poco daño ,

porque otros que trabajan dejan la escoba pero ellos fueron super rigurosos, así que felicitarle por nuestro proyecto y lo único que queremos es tener nuestra plaza

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- ¿En que consiste el mejoramiento que se va a hacer?

MARISOL CRISOSTOMO ARQUITECTO SECPLAC

- El mejoramiento básicamente es contener la plaza con una serie de topes para que los automóviles y que como las calles no están contenidas porque no hay áreas verdes o pavimentación y que se va a poder limitar un poco el límite de la plaza

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- A ¿Qué llaman topes?

MARISOL CRISOSTOMO ARQUITECTO SECPLAC

- Son topes metálicas con hormigón que no son altos pero no permiten el paso de los vehículos que es lo que les preocupa a ellos, se va a mejora el muro de contención que existe por la calle Los Álamos, se va a reconstruir la parte que es mala y se va a prolongar , son como 60 centímetros de alto que se va a reconstituir y se va a terminar y se considera el recambio de todo el mobiliario y la pavimentación con piedras de colores al interior de la plaza, se va a cambiar el mobiliario y asientos para personas con capacidades diferentes , se van a considera espacios para sillas de ruedas, se van a poner basureros , se va a poner señalética en la plaza con el nombre que corresponde y se va a sacar el monumento que está en la mitad que no tiene ningún sentido y que se va a dejar el centro libre porque hoy día no tiene y los juegos se mantienen a petición de los vecinos porque los vecinos dicen que han mantenido sus juegos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Se cambian por nuevos, pero del mismo material

MARISOL CRISOSTOMO ARQUITECTO SECPLAC

- Ellos pidieron que se cambiaran algunos pernos que están en mal estado y una vez que se termine se van a mantener

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Y de esos \$ 50.000.000 cuál de los ítem es más caro

MARISOL CRISOSTOMO ARQUITECTO SECPLAC

- El pavimento porque la piedra es tratada artesanalmente, es piedra laja que se va poniendo una con otra, es más artesanal el trabajo

DIRECTORA DE SECPLAC

- Es urbana, Es para tráfico de personas y fue una exigencia urbanística para que la plaza tuviera el mismo lenguaje que alrededor

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pero no es peligroso ese tipo de piedra cuando se cae alguien

DIRECTORA DE SECPLAC

- Es peatonal, si es solo para los senderos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- El Gobierno regional instauró una plaza en Vista al Mar que no recuerdo el nombre, donde pusieron esa piedra laja de piso, pero absolutamente mal puesta, fea, complicada para la gente de la tercera edad, quedo obsesivamente mala esa plazas, urbanísticamente. todo lo que quiera decir malo esa plaza lo tiene y considero que, si van a hacer los mismo que alla, consideren para que la piedra laja no quede peligrosa para todos

DIRECTORA DE SECPLAC

- ese proyecto es muy antiguo porque fue cuando Quiero mi Barrio en Vista al Mar y lo bueno de estos proyectos que vamos a ejecutar ahora y que van a hacer inspeccionado por la inspección técnica de obras y nosotros nos estamos preocupando del ITO para el proyecto y además el diseño fue revisado por el director de obras personalmente, él se preocupó de este proyecto en forma particular

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- ¿se necesita un ITO para este proyecto tan chico?

DIRECTOR DE SECPLAC

- hay proyectos chicos que nosotros licitamos y tiene inspector de obras y va a depender de la complejidad de la obra y del requerimiento de la dirección de obras

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- yo voy a ser consecuente con todo lo que he dicho desde el primer día que llegue, encuentro que si tenemos un Pladeco y el Pladeco dice una línea para los juegos de entretenición y aquí nos estamos saliendo de todo eso, tenemos para la comuna unos juegos de plásticos que son los que están la frente del Maria Goretti y eso venia en el Pladeco para toda la comuna y hoy día estamos haciendo esto y nos vamos para cualquier lado y así nos pasa y nos ha pasado en la comuna que agarramos cualquier proyecto y lo hacemos sin ir por la dirección que nosotros mismos establecemos .ahora también estamos con el asunto de la planta y hay cosas que algunos estamos a favor y otros en contra pero al final todos tenemos que seguir con los que es el plan de desarrollo comunal por los 5 años que vienen y esta plaza no está en la línea que hemos dicho y que los mismos Concejales aprobamos para que siga la comuna en crecimiento , y conozco la plaza y conozco el sector pero si es por eso que cada población o cada uno comience a opinar por cada cosa que nosotros estamos haciendo como municipalidad vamos a tener plazas múltiples, porque es cosa que nos juntemos con los vecinos para decir que esta plaza la queremos de esta manera y al final, decirlo en términos futbolistas que se refiere al desorden

que es una pichanga, porque al final cada barrio puede hacer lo que quiere y donde está la dirección de desarrollo de la comuna, para nosotros si aprobamos esto y que anteriormente aprobamos el Pladeco para ir en una dirección creo que con eso estamos retrocediendo y estamos dando precedente para que cualquier persona en cualquier barrio haga cualquier cosa, si estamos de acuerdo con el Pladeco para 5 años más y estamos aprobando esto quiere decir que no estamos claros y entonces yo no lo apruebo

PRESIDENTE DEL CONCEJO (S)

- Se aprueba autorización suscripción contrato “mejoramiento Plaza Los Romeros artículo 65 letra j. por la aprobación en votación 4 votos a favor, rechazo 1 voto Concejal Rodolfo Moya **ACUERDO N° 391 unánime**

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- No va por la línea del Pladeco

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN
CONTRATO “A.T.O. CENTRO CULTURAL ARTICULO 65
LETRA J.**

DIRECTORA DE SECPLAC

- VENGO A presentar la contratación de la asesoría técnica de obra para el Centro Cultural, este es un FNDR que viene en el convenio mandato dentro del mismo convenio de construcción del centro cultural. son \$ 120.000.000, su duración es por toda la duración de la obra generalmente la dirección de la obra se extiende por 30 o 60 días más, este es un grupo de profesionales que tiene que ver con el área de construcción del centro cultural, hay un ingeniero civil, un ingeniero constructor e ingenieros eléctricos, hay distintos profesionales del área de obras y que se va a contratar una consultoría que se dedica a asesorías e inspección de obras

PRESIDENTE DEL CONCEJO (s)

- Directora si usted nos pudiera decir la diferencia del ITO y el ATO y quien financia que

DIRECTORA DE SECPLAC

- El inspector técnico de obras es un contrato municipal y el ATO está contratado a través de una licitación pública con fondos del gobierno regional y es un asesor técnico y es un asesor del ITO, es una persona que esta en terreno y revisa toda la información que genera en terreno el contratista, no tiene responsabilidad administrativa

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- El ITO depende de la municipalidad y el ATO depende del gobierno regional

DIRECTORA DE SECPLAC

- Dependen del mandato

SECRETARIA MUNICIPAL

- Hay dos tipos de ITO, un ITO de acuerdo el artículo 24, numeral 4 de la ley orgánica que quien dirige todas las obra es la dirección de obras y después está el ITO que tenemos la obligación de contratar y que era el que preguntaba la Sra. Adriana de la ley 18.703 que no tiene relación con nosotros y qué le pagamos solamente pero no tiene que tener una relación ni vinculación real con el municipio

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y ¿de quién depende el?

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es un asesor externo que no depende ni del contratista ni del municipio, aunque sea el municipio el que le paga

ARQUITECTO SECPLAC ALBERTO RADRIGAN

- Parece que han preguntado antes lo mismo, hay tres figuras que intervienen en la construcción de una obra pública , está el que dirige la obra que es el director de obras municipales y que se hace a través de una empresa que se contrata para eso , el que inspecciona la obra y un ayudante para decirle de alguna manera que asesora a la dirección de obras porque a veces hay obras muy complejas que requieren ciertas especialidades y ciertos conocimientos específicos y no están dentro de los profesionales que están dentro de la dirección de obras, entonces el convenio mandato que financia la obra incluye un ítem en donde se contrata a un asesor para la dirección de obras para que le ayude a dirigir esa obra compleja , además la figura del ITO que es una persona externa a la municipalidad , alguien que está viendo que todo se haga de acuerdo al proyecto y que tiene cierta independencia de la dirección de obras y todos estos personajes trabajan dentro de la misma obra pero con distintas atribuciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se aprueba la autorización suscripción contrato “Asesoría a la Inspección Técnica de la obra “Construcción Centro Cultural Comuna de Concón”, Ilustre Municipalidad de Concón, según artículo 65 letra j. por la aprobación en votación **ACUERDO N° 392 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO COMPROMISO DE APORTE PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIO.**

DIRECTORA DE SECPLAC

- Necesitamos un acuerdo del Concejo para el compromiso de postulación del programa Quiero MI barrio del Minvu., en este programa hicimos un análisis junto con los profesionales de la Secplac para ver cuál iba hacer el barrio que íbamos a intervenir con este programa , es una postulación por lo tanto es solo un compromiso y vamos en competencia con todo el resto de la región , el polígono que comprende esta postulación es el barrio de higerillas y Porvenir , tiene alrededor de 519 casas, se requiere un acuerdo porque nosotros al postular este proyecto requerimos que aprueben le acuerdo de que cada casa que postula y que es la totalidad del barrio,

nosotros haremos un aporte como municipalidad de 5 UF , se escogió este barrio por las condiciones que tenía de antigüedad ,por la red social ya que tiene muchas organizaciones sociales donde participan , el requerimiento del arreglo de las calles , este es un programa que en Concón se ha realizado en años anteriores, contempla el diseño y construcción de diversos tipos de proyectos , pero para poder postularlo y la postulación se cierra mañana y esta postulación nos llegó recién el lunes de la semana pasada y por esa razón estamos pasando esto

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- creo que es una excelente idea porque después de ver la labor que se hizo en el otro barrio y que estuvo muchos años y lograron muchas cosas creo que tenemos que apoyar esto para que la gente que están viviendo en un lugar tan antiguo para Concón como esas dos poblaciones

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- también opino lo mismo y que todo los financiamientos que lleguen a barrios antiguos y que necesitan una buena manito de gato, que se han bienvenidos y que ojalá se hagan en muchos más barrios antiguas de acá

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- ¿Cuántas veces se postula en el año?

DIRECTORA DE SECPLAC

- se abre una vez al año

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- y ellos fueron los beneficiados

DIRECTOR DE SECPLAC

- No, vamos a postular mañana y después viene todo un proceso de admisibilidad y en febrero o marzo vamos a saber si quedamos y es primera vez que estamos presentando Higuierillas y Porvenir

PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)

- Lo que se está haciendo Concejales es pronunciarnos por el compromiso de aporte

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Nosotros ya nos ganamos una postulación que estaba hablando la Concejal Marinetti que fue en Vista al Mar

PRESIDENTE DEL CONCEJO (S)

- Por eso que necesitamos el compromiso de aporte
- Se aprueba Compromiso de Aporte Programa de Mejoramiento de Barrio, para la Postulación del sector de Higuierillas y Porvenir, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 393 unánime**
- **ENTREGA BASES BARRIDO DE CALLE**
- Se aprueba incorporar en la tabla **PRONUNCIAMIENTO PARA RATIFICAR EL PLAN ANUAL DE SALUD 2019** por la aprobación en votación **ACUERDO N° 394 unánime**

DIRECTOR DE SALUD

- Agradecer por agregar este punto de tabla, si bien es cierto el plan de salud es trienal, igual necesitamos la ratificación por parte del Concejo sobre todo dentro de los compromisos que nosotros estamos tomando y que estaría en la sección número 4 , hay problemas pasados en salud que nosotros hacemos en hincapié ; uno que dice relación a la prevalencia de las ITS que como equipo debemos disminuirlas y lo otro esta relacionado a aumentar la cobertura de la inmunización y no solamente del punto de vista de la campaña de influenza sino que dentro del plan nacional de inmunizaciones en la cual está la parte pediátrica, el compromiso que tenemos y que debemos llegar al 90% dentro de la cobertura total de la población de Concón y si bien dentro del 2017 tuvimos una cobertura del

- 80% , este año del 2018 ya vamos en un 85% por lo tanto esperamos que dentro de las estrategia que tenemos poder llegar a lo que es el 90% , con respecto ala ETS lo que tenemos que manejar es la prevalencia que se hace la diferencia de la incidencia y que son los casos nuevos que entran en los casos de ETS , la prevalencia son los casos nuevos más los casos que se mantienen y eso pretendemos bajar en un 25% de la relevancia dentro de la tasa general la tasa que actualmente tenemos es un 0.2 y que serían 0.2 patologías cada 1000 habitantes y lo queremos bajar a 0.15 y la idea es crear estrategias del poli de TS y aumentar la cobertura de exámenes y como tener mejores controles de salud y mejores controles de morbilidad y a la vez mejor pesquisa y a la vez en general los pacientes que quieran acceder a este tipo de consultas tengan una mejor cobertura . un mejor ingreso y a su vez la toma de exámenes, y los datos que se anexan están relacionados a la dotación que está relacionado con el presupuesto
- Muchos datos son similares sobre todo los demográficos porque no se han ido modificando sobre todo en las tasas

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- ¿Porque las tasa de mortalidad infantil son bien altas con relación a la región y al país?

DIRECTOR DE SALUD

- es netamente estadístico y las causales no sé, porque los datos expresados son los datos que entrega el Minsal y que son datos que va a entregar de acuerdo al domicilio el mismo servicio de salud Viña del Mar de las altas y los casos de defunción que se van a producir dentro

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Y ¿no entregan las causas por las cuales mueren las guaguas?

DIRECTOR DE SALUD

- En general hace auditorias de mortinatos o muertes neonatos, es decir si nacido falleció o nace vivo y ante de los 28 días fallece, y ahí tiene que ver las causas que puede ser ontogenia, que hubo una negligencia médica o

buscar una causa, normalmente son de tipo malformaciones del punto de vista genética o de algún tip de patología

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- A nivel de niños es baja, en la página 26 habla de 10 médicos Cesfam y 8 médicos Sapu

DIRECTOR DE SALUD

- Ahí está expresado en funcionario, pero no en cantidad de horas, pero de eso 19 tenemos médicos que viene 11 horas, 22 horas, 33 horas y ahí se está viendo como recursos humano total

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Entiendo que deben venir por horas algunos, pero una de las grandes reclamaciones que tiene a gente de Concón es la lentitud sobre todo a nivel de SAPU tiene una sensación de pocos médicos y el año pasado insistimos en ese y la Concejal Marinetti insistió en eso de poder aumentar la dotación de médicos en Cesfam. Y hable de pediatras y no se podía porque es especialista y se contrató médico general pero hubo aumento, pero en el SAPU siempre hay una sensación de y una cada vez que va , yo he ido lunes o miércoles tipo 7 de la tarde hay una espera y la gente tiene que espera muchas horas y que es una diferencia cuando uno va a una clínica que también está muchas horas pero en el servicio público esas muchas horas se relacionan a mala atención, se relaciona a lentitud ,se relaciona a que no tengo capacidad para pagar por eso que tengo una mala atención y ver tal como el año pasado el tema del salud

DIRECTOR DE SALUD

- Desde las 8.00 de la mañana a las 24.00 hay dos médicos y diría que a nivel regional somos los únicos que tenemos dos médicos permanentes y solamente entre las 24.00 y las 8.00 de la mañana se encuentra un médico residente

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- ¿Qué significa residente?

DIRECTOR DE SALUD

- Que está 24 horas ,contamos con 4 camillas de atención por lo tanto son 2 camillas por médico y donde se puede producir muchas veces esa demora una : es que hay pacientes que necesitan una atención mucho más prolongada ,ejemplo una sutura o un paciente que este deshidratado y eso significa ya que esa camilla me la detuvo , por eso que los SAR viene con camilla de observación no de hospitalización, por eso que viene con una camilla menos de manejo de morbilidad y atención, pero vienen con 4 camillas de observación y esos pacientes con deshidratación lo puedo derivar a observación y ahí me libera la camilla y a eso tengo que sumarle a urgencias reales que llegan y cuando hablamos de atención emergencia real que no va a pasar mas alla del 2% de la atenciones situaciones en que el equipo permanece retenido por una urgencia que requiere mucha más observación y eso da la sensación de demora y aumenta el tiempo de espera , si vemos la estadística muy pocas veces llegáramos al pic de las 2 horas de espera la cual es mucho eso que otros servicios de urgencias

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- El terapeuta ocupación porque no hay cuando hoy día la necesidad de ese profesional son tan relevantes

DIRECTOR DE SALUD

- El terapeuta está asociado a convenio con el CCR

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Que es el CCR

DIRECTOR DE SALUD

- El centro de rehabilitación o el centro comunitario de rehabilitación

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Que queda al frente

DIRECTOR DE SALUD

- Todos los terapeutas están orientados a los convenios de apoyo a la gestión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En virtud de la hora se lleva a votación el Plan de obras de Salud, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 395 UNÁNIME**
- Cumplida la misión se cierra la sesión



MARIA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL